

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8080** *RODGIS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319, 334, 336 y 337 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y a efectos de garantizar el derecho de oposición de los acreedores de la sociedad, se hace público que la Junta General de Accionistas de Rodgis, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada con carácter universal el 4 de febrero de 2013, acordó por unanimidad, reducir el capital social, mediante la amortización de 57.013 acciones propias, numeradas correlativamente del 1 a la 57.013, ambos inclusive, de 1 euro de valor nominal, con la finalidad de restituir aportaciones al socio titular de las acciones nominativas afectadas. Al proceder a la reducción, el capital social fijado en el importe de 342.648,13 euros, pasará a ser de 138.151,87 euros. Finalmente, la Junta General de Accionistas acordó, igualmente por unanimidad, modificar en tal sentido el artículo 7.º de los Estatutos Sociales, a fin de recoger en él la nueva cifra de capital social y el nuevo número y numeración de las acciones que lo representan.

Badalona, 5 de junio de 2014.- Don Damián Gisbert Pallarés, Administrador Único.

ID: A140033655-1